





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

13 DE MAYO DE 2010 HORA 13:35:52

R028369118

PAGINA: 1 de 2

\* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL \*

\* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE \*

\* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. \* \* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO \*

\* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899.\*

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA

N.I.T.: 800087202-7 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00376665 DEL 30 DE JUNIO DE 1989

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 114 NO. 6 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mvasquez@hotelesroyal.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 114 NO. 6 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: mvasquez@hotelesroyal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3001 NOTARIA 25 DE BOGOTA DEL 23 DE JUNIO DE 1.989, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 1.989 BAJO EL NO. 268. 747 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

INSCRIPCION NOTARIA ESCRITURAS NO. FECHA

29- III-1993 25 STAFE BTA 28- IV- 1993 NO.403.324 1425

16-XII-1.996 42 STAFE BTA 17-XII-1.996 NO.566.710 6457

CERTIFICA:

00042 BOGOTA D.C. 0004759 1998/09/22

00652975 1998/10/14

00713734 2000/01/27 00042 BOGOTA D.C.

0000075 2000/01/19 0002450 2003/09/03 00025 BOGOTA D.C.

00901828 2003/10/10

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2088 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIA: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTA CION DE LA INDUSTRIA TURISTICA Y HOTELERA MEDIANTE LA OPERA CION Y ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO-HOTEL HACIENDA ROYAL, UBICADO EN EL CONJUNTO HACIENDA SANTA BAR BARA - PROPIEDAD HORIZONTAL SITUADO EN LA CARRERA SEPTIMA CON A-VENIDA PEPE SIERRA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA. COMO OBJE TO SECUNDARIO, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN LAS INVESRIONES DE QUE TRATA LA LEY 218 DE 1.995, MEDIANTE LA INVESRION EN PROYECTOS URBANISTICOS, INMOBILIARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE VIVIEN DA, OFICINAS Y HOTELEROS. \*\* PARAGRAFO I: LA ADMINISTRACION Y OPE RACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO SE REALIZARA CUMPLIENDO LAS NORMAS QUE SOBRE CALIDAD DE SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LOS HUES PEDES Y USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO FIJE LA CADENA HO TELES ROYAL S.A. \*\* PARAGRAFO II: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCI AL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS UTILES Y CONVENIENTES PARA A) EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE ADMI-NISTRACION Y OPERACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO HO TEL HACIENDA ROYAL Y B) PARA EFECTUAR LAS INVERSIONES DE QUE TRA TA LA LEY 218 DE 1.995.

## CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$336,000,000.00 DIVIDIDO EN 336,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

HOTELES ROYAL S A N.I.T. 000008000655399

N.I.T. 00000800 NO. CUOTAS: 335,900.00 VALOR: \$335,900,000.00

SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S A N.I.T. 000008605170301

NO. CUOTAS: 100.00 VALOR: \$100,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 336,000.00

VALOR: \$336,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE Y EL SUPLENTE.

### CERTIFICA:

## \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000050 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01203363 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

VELEZ MIRANDA LINDA ROCIO C.C. 000000052343023 QUE POR ACTA NO. 0000051 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01263725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE.

CEBALLOS CARRIZOSA RICARDO

C.C. 000000079148575

# CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO AL REGIMIN DE ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ALOJAMIENTO TURISTICO, DENTRO DE LAS NORMAS DE CALIDAD FIJADAS POR LA CADENA HOTELERA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD HOTELES ROYAL S. A. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C ) DESIGNAR







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

13 DE MAYO DE 2010 HORA 13:35:52

R028369118

PAGINA: 2 de 2

LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D ) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD REQUERIRA AUTORIZACIONES PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A SESENTA ( 60 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN LA SIGUIENTE FORMA: \* CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y SIN EXCEDER DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO ( 245 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL GERENTE GENERAL DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. \* CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y SIN EXCEDER DE CUATROCIENTOS NOVENT A( 490 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL COMITE FINANCIERO DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. \* CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS NOVENTA ( 490 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846749 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ASESORIAS GERENCIALES Y AUDITORIAS S A N.I.T. 000008050043479 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846750 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO

C.C. 000000016446852

REVISOR FISCAL PRIMER SUPLENTE

C.E. 000000000225305

ARELLANO GONZALEZ MARIA LUISA QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00878073 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

#### NOMBRE

REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE NIÃO MARIA DOLORES

C.C. 000000051890864

# CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE MAYO DE 2000 , INSCRITO EL 26 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00730477 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- HOTELES ROYAL S A

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

### CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : HOTEL HACIENDA ROYAL

MATRICULA NO : 00481670 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1991 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2010

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Eorginam Esteben D